

Asunto: Publicación en la Página Web Institucional del Tarifario de tasas y tarifas actualizado de acuerdo con lo establecido en la Décima Octava Reforma a la Ordenanza

Magister

Pablo Ramírez Aristizábal

DIRECTOR DE COMUNICACIÓN, EPMTMG E.P.

Ingeniero

Ing. Johnny Romero

GERENTE GENERAL, CONSORCIO SGS-REVISIONES TÉCNICAS

En su despacho

De mi consideración:

Con Gaceta Municipal No. 25 de fecha 19 de marzo de 2024, se publica la "DÉCIMA OCTAVA REFORMA A LA ORDENANZA QUE REGULA EL SERVICIO PÚBLICO DE REVISIÓN TÉCNICA VEHICULAR, MATRICULACIÓN, REGISTRO DE LA PROPIEDAD VEHICULAR Y VENTANILLA ÚNICA DE TRÁMITES DE MOVILIDAD EN EL CANTÓN GUAYAQUIL Y QUE AUTORIZA LA CONCESIÓN DE DICHOS SERVICIOS A LA INICIATIVA PRIVADA." Mediante el artículo 2 de la presente ordenanza se reforma el artículo 64, el cual expone:

"Art. 64.- Vigencia y actualización del pliego tarifario.- El pliego tarifario determinado en la presente Ordenanza tendrá una vigencia anual.

... El pliego tarifario actualizado será publicado en la página institucional de la EPMTMG y en la página web del operador concesionario de los servicios públicos de Revisión Técnica Vehicular, Matriculación, Registro de la Propiedad Vehicular y Ventanilla Única de Trámites de Movilidad, y regirá a partir del 1 de febrero de cada periodo fiscal..."

Mediante memorando EPMTMG-DFI-2024-0436-M de fecha 25 de marzo de 2024, suscrito por el Econ. Efraín Quiñonez J., Director Financiero, indica que la Dirección a su cargo procedió a realizar el respectivo cálculo de los valores y a su vez solicitan se realice la actualización del tarifario vigente de los rubros que



Memorando No. EPMTMG-DRRTV-2024-0178-M

Guayaquil, 03 de abril de 2024

aplican incremento por la variación del IPC, sea publicado en la página web institucional de la EPMTMG y en la pagina institucional de la EPMTMG y en la pagina web del operador concesionario de los servicios públicos de revisión técnica vehicular, matriculación, Registro de la Propiedad Vehicular y Ventanilla Única de Trámites de movilidad a fin de cumplir con lo establecido en la décima octava reforma a la Ordenanza.

Mediante correo electrónico recibido el 1 de abril de 2024, suscrito por la Tnlga. Sheyla Meza C., Programador Senior de la Dirección de Informática, se nos comunica que el cambio fue aplicado desde el 29 de marzo de 2024.

Ante lo antes expuesto y en atención a lo dispuesto en la mencionada ordenanza, solicito respetuosamente se sirvan a la publicar el nuevo tarifario, en la página web institucional de la EPMTMG y en la página web del operador concesionario de los servicios públicos de Revisión Técnica Vehicular, Matriculación, Registro de la Propiedad Vehicular y Ventanilla Única de Trámites de Movilidad.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Firmado electrónicamente por:
EDGAR ROBERTO
LUPERA VALENCIA

Abg. Mgs. Edgar Lupera Valencia Esp.

DIRECTOR DE REGISTRO Y REVISIÓN TÉCNICA VEHICULAR

Empresa Pública Municipal de Tránsito y Movilidad de Guayaquil, EP.

Elaborado por:	Ing. Gina Alvarez
Revisado por:	Econ. German Chávez

Anexo: Memorando EPMTMG-DFI-2024-0436-M



1	Trámites de Revisión Técnica Vehicular	Tasa 2024
Moto y tricimoto		
1	1era RTV Con costo	\$ 17,60
2	2da RTV	\$ -
3	3era RTV	\$ 8,80
4	4ta RTV	\$ 17,60
Liviano Particular		
1	1era RTV Con costo	\$ 29,16
2	2da RTV	\$ -
3	3era RTV Con costo	\$ 14,58
4	4ta RTV Con costo	\$ 29,16
Vehículos de Alquiler y furgonetas de transporte escolar		
1	1era RTV Con costo	\$ 20,29
2	2da RTV	\$ -
3	3era RTV Con costo	\$ 10,15
4	4ta RTV Con costo	\$ 20,29
Taxis		
1	1era RTV Con costo	\$ 20,29
2	2da RTV	\$ -
3	3era RTV Con costo	\$ 10,15
4	4ta RTV Con costo	\$ 20,29
Buses y camiones de Carga Mediana		
1	1era RTV Con costo	\$ 39,82
2	2da RTV	\$ -
3	3era RTV Con costo	\$ 19,92
4	4ta RTV Con costo	\$ 39,82
Camiones de carga pesada		
1	1era RTV Con costo	\$ 47,48
2	2da RTV	\$ -
3	3era RTV Con costo	\$ 23,74
4	4ta RTV Con costo	\$ 47,48
RTV Móvil		
1	Tarifa Regular Según Categoría mas el valor de:	\$ 12,35

2	Trámites de Ventanilla Única	Costo Total del Servicio
1	Historial de Infracciones del Conductor	\$ 7,87
2	Certificado de Conductor	\$ 7,87
3	Certificado de Infracciones	\$ 7,87
4	Historial de Infracciones	\$ 7,87
5	Duplicado de Citaciones	\$ 7,87
6	Duplicado de adhesivo	\$ 5,49
7	Certificado Vehículos exentos	\$ 13,03
8	Otros Servicios de Ventanilla Única	\$ 11,25

3	Trámites de Propiedad Vehicular	Costo Total del Servicio
1	Cambio de características	\$ 12,91
2	Cambio de servicio	\$ 73,02
3	Transferencia de dominio Vehicular	\$ 12,91
4	Bloqueo / desbloqueo	\$ 11,24
5	Baja de vehículo	\$ 11,24
6	Inscripciones	\$ 8,42
7	Certificado de poseer vehículo (CVP)	\$ 8,42
8	Certificado único vehicular (CUV)	\$ 8,42
9	Copias certificadas de documentos del vehículo	\$ 8,42
10	Duplicado de certificado de RTV	\$ 5,61
11	Verificación de chasis y motor	\$ 26,96
12	Verificación de motor	\$ 13,48
13	Verificación de chasis	\$ 13,48
14	Duplicado de matrícula moto	\$ 22,71
15	Duplicado de matrícula vehículo	\$ 36,69
16	Otros servicios de registro vehicular	\$ 11,24

4	Transporte Público	Total Costo del Trámite
1	Autorización de cuenta propia/ renovación	\$ 31,46
2	Emisión de Plaquillas	\$ 7,86
3	Resoluciones por cambio socio - vehículo, habilitaciones, deshabilitaciones. Constituciones, incrementos, reformas,	\$ 11,24
4	Resolución de factibilidad (Constitución jurídica)	\$ 162,90
5	Certificación de trámite para chatarrización	\$ 7,86
6	Actualización de datos en el sistema de transporte público	\$ 6,74
7	Otros servicios de transporte público	\$ 11,24

5	Multas, Recargos - Permisos	Total Costo del Trámite
1	No registrar el traspaso de dominio dentro del plazo de 30 días	Art. 392 numeral 13 del COIP
2	Recargo por retraso en el proceso completo de matriculación vehicular dentro de la calendarización – Particulares	\$ 50,00
3	Recargo por retraso a la revisión semestral vehicular y/o matriculación dentro de la calendarización – Públicos	\$ 100,00
4	Multa por no tener adherido el adhesivo en el vehículo que ha aprobado la RTV	5% Salario básico unificado

5	Permiso de Operación / renovación para taxis y otras modalidades de transporte público, valor que debe ser pagado por cada una de las unidades conforme a la fecha que le corresponda hacer la segunda revisión técnica vehicular del periodo anual.	\$ 150,00
6	Contrato de Operación / renovación para buses urbanos, valor que debe ser pagado por cada una de las unidades conforme a la fecha que le corresponda hacer la segunda revisión técnica vehicular del periodo anual.	\$ 150,00
7	RUAT (Registro Único de Autoridad de Tránsito) (costo por cada unidad)	\$ 15,00
8	Permisos de publicidad	\$ 20,00
9	Resolución vehículos clásicos	\$ 20,00
10	Autorización trabajo vial	\$ 8,00
11	Autorización de circulación de vehículo	\$ 5,00
12	Revisión Estudio de Impacto Vial (costo por metro cuadrado de construcción)	\$ 0,10
13	Documento habilitante de matriculación vehicular	\$ 22,00

6	Otras Tasas	Total Costo del Trámite
1	Adhesivo de revisión técnica vehicular	\$ 3,81
2	Servicio de alcohómetro – alcoholemia	\$ 89,04
3	Impresión de plano en materia de tránsito	\$ 5,43
4	Calificación de gestores – credencial	\$ 12,86
5	Duplicado de calificación de gestores - credencial	\$ 10,74

7	Tasas por Servicio de Garaje	Total Costo del Trámite
1	Moto	\$ 3,22
2	Unidad Vehicular Tipo 1: Vehículo con longitud de hasta 4,5 metros de largo por hasta 2,5 metros de ancho.	\$ 6,70
3	Unidad Vehicular Tipo 2: Vehículo con longitud de más de 4,5 metros de largo hasta 10 metros de largo por 2,5 metros de ancho.	\$ 12,89
4	Unidad Vehicular Tipo 3: Vehículo con longitud de más de 10 metros de largo por 2,5 metros de ancho.	\$ 21,49